

Circular ELEC-02/20: Acta 01 - Comisi3n Electoral

s3bado, 03 de octubre de 2020

Finalizado el plazo de reclamaciones e impugnaciones al censo electoral provisional, convocatoria, distribuci3n de miembros de la Asamblea General, calendario electoral y dem3s particulares que figuran en la convocatoria, la Comisi3n Electoral ha proclamado el Censo Electoral Definitivo, con la advertencia de que el mismo puede ser objeto de modificaciones una vez que se resuelvan las opciones a figurar en un estamento por aquellas personas que figuran en el Censo Electoral en m3s de un estamento.

Asimismo, se requiere a aquellas personas que figuran en el censo electoral por m3s de un estamento para que, en el plazo de dos d3as, designen el estamento en el que desean figurar.

- (PDF 145 KB) Acta n3 1